



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

A TODOS LOS INTERESADOS. -----

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/AG/240/2021**, relativo al **Asunto General** formado con motivo del correo electrónico de la secretaria general de acuerdos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Jaqueline del Carmen Estrella Puc "...por el que se comunican los acuerdos "GENERAL CONJUNTO NÚMERO 09/PTSJ-CJCAM/21-2022, DE LOS PLENOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, QUE REFORMA EL ARTÍCULO TERCERO DEL DIVERSO ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 07/PTSJ-CJCAM/21-2022, QUE CREA LA COMISIÓN MIXTA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y VIGILANCIA DE LOS ACTOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, RELACIONADOS CON PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD, y GENERAL NÚMERO 05/PTSJ/21-2022, DEL PLENO DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR EL QUE SE PRORROGA EL INICIO DE FUNCIONES DE LA SALA PERMANENTE ESPECIALIZADA EN MATERIA FAMILIAR CREADA EN EL DIVERSO ACUERDO GENERAL NÚMERO 02/PTSJ/21-2022."(sic); remitido ante el correo oficial: tribunalelectoralcamp@teec.org.mx del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el día doce de octubre de la presente anualidad a las 16:34 horas. La Presidencia del Tribunal Electoral del Estado, dictó un acuerdo con fecha trece de octubre de dos mil veintiuno. - - -

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **trece horas con veinte minutos** del día de hoy **trece de octubre de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a todos los interesados, el acuerdo de fecha trece de octubre de dos mil veintiuno**, constante de tres páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.-----

ACTUARIA

Licenciada Verónica del Carmen Martínez Puc
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DE
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



ASUNTO GENERAL.

EXPEDIENTE: TEEC/AG/240/2021.

La secretaria general de acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, María Eugenia Villa Torres, doy cuenta al magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Francisco Javier Ac Ordoñez, con el correo electrónico de la secretaria general de acuerdos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, Jaqueline del Carmen Estrella Puc “... por el que se comunican los acuerdos intitulados: “GENERAL CONJUNTO NÚMERO 09/PTSJ-CJCAM/21-2022, DE LOS PLENOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, QUE REFORMA EL ARTÍCULO TERCERO DEL DIVERSO ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 07/PTSJ-CJCAM/21-2022, QUE CREA LA COMISIÓN MIXTA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y VIGILANCIA DE LOS ACTOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, RELACIONADOS CON PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD, y GENERAL NÚMERO 05/PTSJ/21-2022, DEL PLENO DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR EL QUE SE PRORROGA EL INICIO DE FUNCIONES DE LA SALA PERMANENTE ESPECIALIZADA EN MATERIA FAMILIAR CREADA EN EL DIVERSO ACUERDO GENERAL NÚMERO 02/PTSJ/21-2022.” (sic); enviados al correo oficial: tribunalelectoralcamp@teec.org.mx del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y recibidos el día doce de octubre de la presente anualidad a las 16:34 horas. Conste. -----

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A TRECE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

Vista la cuenta de la secretaría general de acuerdos, el magistrado presidente del tribunal electoral; ACUERDA: -----

PRIMERO: Con el correo electrónico de fecha doce de octubre de la presente anualidad de la secretaria general de acuerdos del Honorable Tribunal Superior



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

“La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones”



de Justicia del Estado de Campeche, maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc, por el que remite para conocimiento los oficios identificados con las referencias alfanuméricas 426/SGA/P-A/21-2022 y 452/SGA/P-A/21-2022, ambos de fecha doce de octubre de la presente anualidad y el presente proveído; intégrese el expediente respectivo y regístrese en el Libro de Gobierno con el número de clave TEEC/AG/240/2021, con fundamento en los artículos 150 y 151, fracción IV, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche.-----

SEGUNDO: Se tiene por presentada a través de correo electrónico de fecha doce de octubre de la presente anualidad, a la maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc, secretaria general de acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, por el que remite los oficios identificado con la referencias alfanuméricas 426/SGA/P-A/20-2022 y 452/SGA/P-A/20-2022, ambos de fecha doce de octubre de la presente anualidad, a través del cual comunican los acuerdos intitulados: “GENERAL CONJUNTO NÚMERO 09/PTSJ-CJCAM/21-2022, DE LOS PLENOS DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL, QUE REFORMA EL ARTÍCULO TERCERO DEL DIVERSO ACUERDO GENERAL CONJUNTO NÚMERO 07/PTSJ-CJCAM/21-2022, QUE CREA LA COMISIÓN MIXTA ENCARGADA DEL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y VIGILANCIA DE LOS ACTOS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, RELACIONADOS CON PERSONAS PRIVADAS DE SU LIBERTAD, y GENERAL NÚMERO 05/PTSJ/21-2022, DEL PLENO DEL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, POR EL QUE SE PRORROGA EL INICIO DE FUNCIONES DE LA SALA PERMANENTE ESPECIALIZADA EN MATERIA FAMILIAR CREADA EN EL DIVERSO ACUERDO GENERAL NÚMERO 02/PTSJ/21-2022.” (sic).-----

TERCERO: Envíense de manera digital los oficios de referencia, signados por la secretaria general de acuerdos del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche, maestra Jaqueline del Carmen Estrella Puc, para conocimiento de la magistrada y los magistrados que integran este órgano



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

“La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones”



jurisdiccional electoral local, a través de oficio en archivo digital; hecho lo anterior remítase el expediente en que se actúa al archivo jurisdiccional. - - - - -

Notifíquese por estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional local en materia electoral, de conformidad con los artículos 687, 89, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. Así lo proveyó y firma, el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Francisco Javier Ac Ordoñez, por ante mí la secretaria general de acuerdos, María Eugenia Villa Torres, quien certifica y da fe. Conste. - - - - -

**FRANCISCO JAVIER AC ORDOÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE**



**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,
CAMPECHE, MEX**



**MARÍA EUGENIA VILLA TORRES
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE**

Con esta misma fecha (13 de octubre de 2021), hago entrega de los autos a la actuaría de este tribunal. - Conste. - - - - -